



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00576119- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 460/2022; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota elevada por el Departamento de Antropología se ha deslizado un error material involuntario al consignar el cargo y la cátedra de la Profesora Soledad Salega;

Que corresponde enmendar dicho error;

Por ello

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 462/2022, Artículo 1º, sólo en lo referido al cargo y la cátedra de la Profesora Soledad Salega, para que donde dice "...*como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular, interino, de dedicación simple en la asignatura Arqueología Pública...*" diga "...**como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología...**"

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS